"2013-Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

*

Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional

DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

REGISTRADO

Rectorado

Buenos Aires, 29 de agosto de 2013.

VISTO la Resolución Nº 205/2013 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe, relacionada con el concurso de Profesor en la asignatura Máquinas Eléctricas II (Área Máquinas Eléctricas), del Departamento Ingeniería Eléctrica, y

CONSIDERANDO:

Que el concurso mencionado en el Visto, fue autorizado por la Resolución Nº 848/2012 del Consejo Superior.

Que mediante la resolución mencionada en el Visto, se declara desierto el concurso para profesor en la asignatura Máquinas Eléctricas II (Área Máquinas Eléctricas), del Departamento Ingeniería Eléctrica.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Declarar desierto en la Facultad Regional Santa Fe, el concurso para cubrir el cargo de Profesor, en la asignatura Máquinas Eléctricas II (Área Máquinas Eléctricas), del



"2013 – Año del 60° Aniversario del Primer Ciclo Lectivo de la Universidad Obrera Nacional"



Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado



Departamento Ingeniería Eléctrica, dado que el postulante presentado a la clase pública no alcanzó la categoría solicitada en el presente llamado.

ARTICULO 2º.-Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCIÓN Nº 1037/2013

UTN

Ing. HÉCTOR CARLOS

A.U.S. RICARDO F.O.. SALLER Secretario del Consejo Superior